

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Parque Metropolitano



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Parque Metropolitano¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Gonzalo García Méndez, Director Parque Metropolitano de Santiago	Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Contribuir a la conservación de la biodiversidad existente en el Parque Metropolitano de Santiago y los Parques Urbanos que administra, mediante iniciativas innovadoras que permitan la eficiencia en el uso de sus recursos y sostenibilidad en el tiempo.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
En 2025 se fortaleció la gestión ambiental y de residuos mediante la implementación de un servicio externo especializado con Recylink, orientado a ordenar y operar procesos de segregación, retiro y trazabilidad de residuos en instalaciones del Servicio. En el mismo período se realizó la jornada “Innovación en la gestión de residuos”, instancia de difusión y aprendizaje aplicada al contexto institucional. La información reportada indica que, en la medición inicial, el porcentaje de valorización de residuos del Servicio se estimó en 6,9% y que, tras el trabajo desarrollado durante el año, este resultado se triplicó, alcanzando 18,6%. Como soporte de gestión se elaboraron tres instrumentos: Diagnóstico de Gestión de Residuos, Plan de Gestión Ambiental y un	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

Programa de Trabajo con acciones y responsables, incorporando además acciones de reciclaje (papel/cartón) y actividades de capacitación interna asociadas a compostaje y vermicompostaje.	
---	--

ACCIÓN 2

Durante 2025 se ejecutaron acciones de restauración ecológica y conservación de biodiversidad mediante reposición planificada de arbolado y cobertura vegetal en más de 50 sectores del parque y de la red de parques urbanos, priorizando especies nativas de bajo consumo hídrico. Se plantaron más de 17.000 ejemplares e intervino una superficie aprox. de 8,5 ha. El Vivero Leliantú abasteció reposiciones internas y proyectos de mejoramiento, entregando más de 17.000 plantas y reforzando el manejo fitosanitario. Además, se mejoraron suelos con humus y sustratos en aprox. 18 intervenciones en PARQUEMET, red de parques urbanos y dependencias MINVU. Se implementó un nuevo Núcleo de Restauración Nativa en Los Canelos (aprox. 600 m²) y se abrió al público un nuevo espacio de educación ambiental en Pedro de Valdivia (aprox. 7.000 m²), habilitando allí el acceso a dos de los primeros Núcleos de Restauración Nativa (aprox. 1.000 m²), parte de un recorrido con salidas guiadas.

ACCIÓN 3

Durante 2025 se implementaron medidas de eficiencia en energía y agua con resultados cuantificables. Se instalaron 60 luminarias fotovoltaicas en Cerrillos, generando un ahorro estimado de 52560 kWh anuales y una reducción aproximada de 18.8 toneladas de CO₂. En paralelo, se mejoraron sistemas de riego tecnificado para optimizar el uso del agua en la operación de parques y recintos administrados. Estas acciones permitieron modernizar infraestructura existente y reducir el consumo de recursos críticos, fortaleciendo la sostenibilidad operativa del Servicio. La implementación de estas mejoras contribuyó a disminuir costos energéticos, optimizar el uso del recurso hídrico y avanzar hacia una gestión más eficiente y responsable, alineada con criterios de sustentabilidad ambiental y continuidad en la prestación de servicios durante el año.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones destacadas permiten dar cuenta de una gestión 2025 orientada a integrar conservación de biodiversidad con sostenibilidad operativa del Servicio. Su relevancia radica en que abordan de manera complementaria tres dimensiones estructurales: reducción de impactos ambientales, fortalecimiento de la capacidad ecológica del parque y eficiencia en el uso de recursos críticos.

La incorporación de una gestión más sistemática de residuos y valorización ambiental constituye un avance institucional en materia de economía circular, ya que ordena procesos, mejora la trazabilidad y reduce presión sobre el entorno. Este componente no solo impacta en el manejo operativo, sino que contribuye a disminuir externalidades ambientales asociadas a la generación y disposición de residuos, fortaleciendo la

coherencia entre operación cotidiana y conservación.

Las acciones vinculadas a restauración vegetal y reposición con especies nativas aportan directamente a la biodiversidad del territorio administrado. La utilización de plantas adaptadas a condiciones de sequía, junto con mejoras en suelos y fortalecimiento de capacidades productivas internas, favorece resiliencia ecológica y sostenibilidad de intervenciones futuras. Este enfoque permite avanzar desde una lógica reactiva de reposición hacia una estrategia más planificada de recuperación y mantenimiento de cobertura vegetal.

En materia de eficiencia energética e hídrica, las medidas implementadas contribuyen a reducir consumo de recursos estratégicos, disminuyendo costos ambientales y operativos. La incorporación de tecnología fotovoltaica y mejoras en sistemas de riego tecnificado refuerzan la adaptación institucional frente a escenarios de escasez hídrica y exigencias de eficiencia energética, alineando la gestión del Servicio con criterios de sustentabilidad

En su conjunto, estas acciones reflejan una gestión que no se limita a intervenciones aisladas, sino que integra operación, infraestructura y criterios ambientales en una lógica de sostenibilidad progresiva. La articulación entre reducción de impactos, fortalecimiento ecológico y eficiencia de recursos permite evidenciar un avance consistente en la conservación de biodiversidad bajo una perspectiva de largo plazo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Implementar programas de educación ambiental y desarrollo sustentable con el objetivo de aumentar la participación ciudadana, para promover la conservación y protección de la biodiversidad.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Durante 2025, la Sección de Educación Ambiental (Bosque Santiago) ejecutó una oferta de formación y sensibilización ambiental mediante 338 intervenciones (talleres, senderos guiados, experiencias en terreno y eventos masivos) en 38 comunas, con 11.389 beneficiados. Se organizó en tres líneas. La educación para comunidad escolar comprendió 70 intervenciones del Programa Ruta del Bosque, atendiendo a 1.285 escolares de 33 establecimientos. La acción comunitaria y territorial incluyó 184 actividades programáticas en 38 comunas y 80 intervenciones extraprogramáticas asociadas a la Ruta Cerro el Carbón, con 6.080 beneficiarios. La educación ambiental en eventos masivos realizó cuatro (4) intervenciones en cuatro (4) comunas, con 4.024 beneficiarios. Se implementó con iniciativas recurrentes (Rutas del Bosque, Talleres en la Naturaleza, Senderos Polanco, Cerro el Carbón, Ecoguías, Naturaleza Diversa, Ruta Marina, Ruta Nativa, Educación Ambiental y Arte, Parque Huerta, Propagación Flora Nativa).	

ACCIÓN 2
En 2025, la División Zoológico Nacional contribuyó al objetivo desde educación para la conservación y atención de fauna silvestre. La información reportada señala que se alcanzó a 29.195 personas (adultos y niños) mediante actividades educativas realizadas en el Zoológico y también en terreno (en Santiago y regiones), a través de formatos diversos como charlas, talleres, stand/juegos educativos y acciones presenciales. En paralelo, el Centro de Rehabilitación atendió 1.554 animales silvestres derivados del sistema de rescate del SAG, lo que se reporta como un 25% más respecto de 2024.

La combinación de educación masiva y trabajo de rehabilitación aporta a la protección de biodiversidad, incrementa conocimiento ciudadano y refuerza el vínculo entre conservación, bienestar animal y sensibilización ambiental, alineado con el propósito del objetivo estratégico. La ejecución consideró coordinación interna y seguimiento del despliegue durante el año.

ACCIÓN 3

La Unidad de Participación Ciudadana y Gestión Inclusiva fortaleció en 2025 mecanismos de involucramiento directo con la comunidad mediante experiencias guiadas y voluntariados ciudadanos. Se reporta alta demanda de la iniciativa de guiados, con un total de 50 actividades realizadas durante 2025, orientadas además a difusión de historia y valor patrimonial del Parque Metropolitano. Complementariamente, durante el año 2025 se realizaron diez (10) voluntariados ciudadanos, organizados en tres ámbitos principales, incluyendo tres (3) jornadas orientadas a recolección, con foco en cuidado y mantención de espacios públicos. Estas acciones contribuyen al objetivo al aumentar participación activa, promover corresponsabilidad en el cuidado de los parques y amplificar contenidos de conservación a través de experiencias prácticas y colaborativas con la ciudadanía. La ejecución consideró coordinación interna y seguimiento del despliegue durante el año

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones priorizadas permiten demostrar que la gestión 2025 no abordó la educación ambiental como una actividad aislada, sino como una línea estructural orientada a ampliar cobertura, consolidar continuidad programática y vincular formación con resultados concretos de conservación. Su relevancia radica en que combinan alcance masivo, profundidad formativa y aplicación práctica, generando un impacto que trasciende la mera difusión de contenidos.

Desde una perspectiva estratégica, la selección evidencia capacidad institucional para sostener procesos formativos durante todo el año, articulando distintos públicos y formatos bajo una misma orientación: promover una cultura de cuidado y protección de la biodiversidad. Este enfoque resulta clave para el objetivo estratégico, ya que la conservación no depende exclusivamente de intervenciones ecológicas, sino también de la generación de conciencia, apropiación social y compromiso ciudadano.

Asimismo, la incorporación de un componente aplicado de conservación refuerza la coherencia entre discurso educativo y acción concreta. La posibilidad de vincular sensibilización con acciones efectivas de protección de fauna aporta legitimidad y profundidad al programa educativo, fortaleciendo la credibilidad institucional y el vínculo entre ciudadanía y biodiversidad.

La dimensión participativa agrega un elemento diferenciador, al transformar a las personas en actores activos del cuidado del entorno. Este tránsito desde la observación hacia la corresponsabilidad constituye un factor crítico para la sostenibilidad en el tiempo, ya que amplía la base social que respalda la conservación y multiplica el impacto más allá de la intervención directa del Servicio.

En conjunto, estas acciones se priorizan porque permiten evidenciar una estrategia integral que combina formación, protección y participación, demostrando que el aumento de participación ciudadana se vincula efectivamente con la promoción de la conservación de la biodiversidad, en coherencia con el objetivo estratégico definido.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar, mantener y mejorar nuestros parques como espacios públicos de calidad, seguros y con pertinencia territorial. Articulando la generación de programas de cultura, arte, educación, deporte y participación ciudadana para el aumento de las actividades de esparcimiento y recreación que en ellos se realizan.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Durante 2025, la gestión de inversión y mejoramiento se orientó a mantener y elevar el estándar de recintos, servicios y equipamientos en la red de parques administrados. La División Técnica ejecutó 20 contratos, con 15 obras concluidas en el período, focalizadas en mejoras sanitarias, eléctricas, recreativas y operativas, fortaleciendo condiciones de uso y funcionamiento de los espacios públicos. En materia presupuestaria, se registró ejecución del Subtítulo 31 correspondiente a Iniciativas de Inversión, con un presupuesto vigente de 30251792000 y un gasto ejecutado de 30105232012, evidenciando alto nivel de materialización de proyectos. Estas intervenciones permitieron asegurar continuidad de servicios, mejorar infraestructura base y sostener estándares adecuados para el desarrollo de actividades ciudadanas en los parques.

**ACCIÓN 2**

Durante 2025 se fortalecieron los parques como espacios seguros mediante medidas de prevención, vigilancia y respuesta ante riesgos, especialmente vinculados a seguridad y emergencias. La Sección de Operaciones y Seguridad implementó 2 cámaras térmicas de propiedad institucional en un punto estratégico y mejoró la cobertura del sistema de televigilancia en la ladera oriente, orientadas a detección temprana de focos y refuerzo de supervisión preventiva. Asimismo, se recuperaron 15 sectores previamente ocupados como campamentos (La Cruz, Sheraton, Laguna Seca y Camino Leliantú), interviniendo una superficie total de 100 m²/ha, para disminuir condiciones de riesgo, reducir incivildades y mejorar el uso seguro. Complementariamente, se suscribieron 2 convenios de colaboración para instalación de equipamiento y refuerzo de coordinación operativa con instituciones externas, alineando la gestión operativa con la protección del espacio público y fortaleciendo la respuesta ante emergencias.

ACCIÓN 3

En 2025 se articuló una programación de cultura, arte, deporte, educación y participación ciudadana que incrementó la oferta de esparcimiento en Parquemet y en la red de Parques Urbanos. Desde Activación y Eventos se informaron hitos y actividades con convocatoria: realización de eventos Candlelight (incluyendo dos presentaciones el 19 de abril de 2025) y eventos en parques de la red con asistencias reportadas de alrededor de 250, 400 y 250 personas en distintas comunas, además de un evento en Parque Mapocho Río con alrededor de 250 asistentes. Se reportó también la realización de Lollapalooza Chile 2025 en Parque Cerrillos (21, 22 y 23 de marzo de 2025) y una actividad con concurrencia aproximada de 18 mil usuarios (22 de noviembre de 2025). Adicionalmente, Parques Urbanos informó iniciativas como "Entrena en tu Parque", el 1° Campeonato de Fútbol Interparques, "Parque a Parque" y actividades como "Al Agua Pato", reforzando pertinencia territorial y uso recreativo.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones priorizadas permiten evidenciar que la gestión 2025 abordó el mejoramiento de los parques desde una perspectiva integral, articulando infraestructura, condiciones de seguridad y activación territorial bajo una misma lógica de calidad del espacio público. Su relevancia radica en que no representan intervenciones aisladas, sino componentes complementarios que, en conjunto, fortalecen la experiencia ciudadana y el uso efectivo de los recintos administrados.

Desde una dimensión estructural, el componente de inversión y mejoramiento físico resulta estratégico porque establece las condiciones habilitantes para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas. La capacidad de ejecutar recursos y materializar obras durante el período demuestra consistencia entre planificación y ejecución, asegurando continuidad en el estándar de calidad del espacio público.

En paralelo, las medidas de seguridad seleccionadas inciden directamente en la sostenibilidad del uso del parque. La percepción de resguardo y control territorial constituye un factor crítico para la permanencia de visitantes y el desarrollo de programación. Sin condiciones adecuadas de seguridad, la inversión en infraestructura pierde efectividad; por ello, la articulación entre ambas dimensiones refuerza coherencia operativa.

La programación cultural, artística y deportiva agrega contenido y pertinencia territorial al espacio físico. No se trata únicamente de disponer de infraestructura, sino de activarla mediante iniciativas que amplíen oportunidades de esparcimiento y fortalezcan la relación entre comunidad y parque. Esta dimensión permite evidenciar que el mejoramiento no se limita a lo material, sino que incorpora dinamización social y uso efectivo del territorio.

En conjunto, las acciones priorizadas reflejan una cadena de gestión coherente: se fortalecen condiciones físicas, se resguardan entornos y se incrementan oportunidades de uso, contribuyendo a consolidar parques como espacios públicos de calidad, seguros y con pertinencia territorial, en línea con el objetivo estratégico definido.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar el número de visitantes, promover el acceso igualitario, con inclusión social y enfoque de género, manteniendo una adecuada red de información e infraestructura hacia las personas.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Durante 2025 se impulsó el programa "Entrena en tu Parque" como iniciativa de activación deportiva gratuita en la red de parques urbanos, ampliando la oferta de actividades físicas abiertas a la comunidad, promoviendo hábitos saludables y uso regular del espacio público. Su implementación se desarrolló en 4 parques intervenidos, con 183 personas inscritas (principalmente representantes de clubes deportivos locales/comunales) y un total cercano a 1.200 beneficiarios provenientes de 7 comunas de la Región Metropolitana. La programación se ejecutó de forma sistemática durante el año, activando infraestructura existente y fortaleciendo la presencia ciudadana en los recintos. Esta iniciativa contribuyó al aumento de visitantes al ofrecer una oferta accesible de actividad física y bienestar, ampliando oportunidades de acceso equitativo a deporte sin costo y reforzando el rol social de los parques y su utilización continua durante el año.

**ACCIÓN 2**

En 2025 se avanzó en mejoras de infraestructura con criterios de accesibilidad en servicios esenciales para visitantes, incluyendo la implementación de baños públicos inclusivos y señalética con estándares de accesibilidad. Asimismo, se desarrollaron proyectos de habilitación de zonas de juegos infantiles incorporando rutas accesibles y equipamiento inclusivo en parques urbanos. Estas intervenciones permitieron reducir barreras físicas en el uso del espacio público, mejorar condiciones de permanencia y fortalecer la experiencia de visita para distintos grupos de personas. Las mejoras ejecutadas contribuyen al acceso igualitario al asegurar condiciones más adecuadas de movilidad y uso, consolidando infraestructura que responde a criterios de inclusión en la red de parques administrados.

ACCIÓN 3

Durante el período se impulsaron gestiones de ampliación y reconversión de espacios dentro del parque, incluyendo la suscripción de un comodato con la Universidad de Chile en colaboración con el Museo Interactivo Mirador y la gestión para reconvertir el ex espacio Vista Santiago como polo educativo. Estas acciones permitieron diversificar la oferta programática y fortalecer la dimensión educativa del parque, ampliando experiencias disponibles para visitantes. La habilitación y proyección de nuevas superficies asociadas a estas iniciativas contribuye a consolidar infraestructura destinada a actividades formativas y culturales, fortaleciendo el atractivo del recinto y ampliando oportunidades de participación. Con ello se refuerza el posicionamiento del parque como espacio de encuentro, aprendizaje y recreación para públicos diversos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones priorizadas permiten demostrar que la gestión 2025 abordó el incremento de visitantes desde una perspectiva integral, combinando activación programática, mejoras en condiciones materiales de acceso y ampliación de la oferta disponible en los parques administrados. Su relevancia radica en que no se orientan únicamente a promover mayor concurrencia, sino a establecer condiciones estructurales para sostener ese crecimiento en el tiempo con criterios de acceso equitativo e inclusión.

El programa Entrena en tu Parque constituye un componente central porque vincula directamente aumento de visitantes con acceso gratuito a actividades deportivas sistemáticas. Esta iniciativa transforma la infraestructura existente en espacios activos de uso regular, ampliando oportunidades de participación y reforzando el carácter público de los parques. Al ofrecer programación abierta y accesible, contribuye a disminuir barreras económicas y a fortalecer el rol social del parque como espacio de bienestar comunitario.

Las mejoras de infraestructura inclusiva se consideran estratégicas porque inciden en condiciones objetivas de acceso y permanencia. La incorporación de baños inclusivos, señalética accesible y equipamiento adaptado en zonas de juego reduce limitaciones físicas y mejora la experiencia de uso para distintos grupos de personas. Estas intervenciones permiten que el incremento de visitantes se produzca en condiciones más adecuadas de movilidad y funcionalidad, fortaleciendo el principio de acceso igualitario.

La ampliación y reconversión de espacios mediante alianzas institucionales agrega una dimensión de diversificación programática que fortalece el atractivo del parque. Al consolidar polos educativos y culturales, se amplía la oferta disponible y se generan nuevas razones de visita para públicos diversos. Esto contribuye a incrementar la concurrencia sin depender exclusivamente de actividades puntuales, fortaleciendo la sostenibilidad del uso en el tiempo.

En conjunto, activación deportiva, infraestructura inclusiva y ampliación de oferta configuran una estrategia coherente que no solo incrementa visitantes, sino que consolida condiciones materiales y programáticas para un acceso ordenado, inclusivo y sostenible en la red de parques administrados.

